



Resolución P.J. N° 113 Noviembre de 1.980 de Gobernación del Cauca

INFORME 2023

La **FUNDACIÓN JULIA LENIS DE OTERO**, como entidad sin ánimo de lucro ESAL fue constituida por la señorita Marina Otero Lenis en honor a su madre su madre doña Julia Lenis de Otero el 7 de Noviembre de 1.980 obteniendo personería jurídica de la Gobernación del Departamento del Cauca por Resolución N° 113 de dicho año, con la posterior inscripción ante Cámara de Comercio del Cauca bajo matrícula S0005733.

Durante el año 2023 se continuó realizando el trabajo de grado denominado “Legado Histórico Dinamizador del Presente” proyectado a dos años con “Propuesta Final de Intervención a la Casa Fundación Julia Lenis de Otero” en convenio académico con el Colegio Mayor del Cauca con estudiantes de la Facultad de Arte y Diseño Facultad de Arquitectura.

Durante el año se hizo mantenimiento a la casona en el mes de marzo en con el enlucimiento y requerimientos internos relacionados con inmuebles patrimoniales establecidos en el PEMP.

Lo anterior siguiendo el planeamiento del proyecto estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica elaborado por el Ing Luis F Velasco especialista en arquitectura de en tierra y tapias coloniales

Los planos de despiece de elementos estructurales y no estructurales, los proyectos: eléctrico, estudio financiero, legal, arqueológico e histórico, continúan a cierre de 2023, siguiendo los requerimientos de la normativa que conlleva mayor exigencia y presupuesto, por la condición del inmueble

Se presentaron las obligaciones tributarias declaración de renta, impuestos de retención en la fuente, iva e información exógena oportunamente debidamente revisados por los contadores de la Fundación sin novedad.

Popayán Calle 5 N°7-20 602 8221162 3146702305 correo electrónico fundacionjulialenis@outlook.com



Resolución P.J. N° 113 Noviembre de 1.980 de Gobernación del Cauca

Se realizó la actualización de información para permanencia del régimen tributario especial como ESAL ante la Dian con los requisitos ordinarios aceptados por la entidad; recibiendo de la contadora los documentos con acuse de recibo de la Dian. Los excedentes que presentaron los estados financieros se destinaron al cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

A 31 de Diciembre las obras contratadas con el Ing. Armando Escobar Rojas se realizaron adeuda la tercera parte del valor total contratado en 2022. Se realizará posteriormente la instalación de la teja de barro sobre las tejas de fibro cemento, la construcción de la cinta en concreto reforzado sobre el muro de corona.

La instalación de la estructura parcial en las cubiertas se hizo con la disponibilidad de recursos correspondientes a 2023 en el patio principal y segundo patio. Las reparaciones urgentes sobre el 2° patio, garantizan la estabilidad estructural en esa zona.


BEATRIZ EUGENIA LÓPEZ M.
Directora Ejecutiva